



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA  
CHAPARRAL TOLIMA**

**Nit. 890.702.583-4**

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020

Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002

Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

<b>ASUNTO</b>	ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACIÓN NO. 05			<b>ACTA No</b>	05		
	<b>HORA DE INICIO</b>	03:00 P.M		<b>FECHA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
06					11	2020	

<b>ASISTENTES</b>				
<b>NOMBRE</b>			<b>CARGO</b>	
DIANA MAGNOLIA OLAYA			DOCENTE	
JOSE DIYER YATE			DOCENTE	
SANDRA LILIANA SALINAS			AUX. ADMINISTRATIVA GRADO 10	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>				
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS -PROCESO DE INVITACIÓN NO. 05				
<b>ORDEN DEL DIA</b>				
1-Verificación del quorum. 2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas				
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>				
<p><b>1-Verificación del quorum.</b> Se procedió a realizar el llamado y verificación de asistencia (Virtualmente), constatando la participación de 2 de los miembros del Comité evaluador (De acuerdo a la lista mencionada inicialmente).</p> <p><b>2- Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas</b> Los funcionarios antes citados, revisando en el correo las respectivas propuestas y verifican el número de proponentes que se presentaron, en conformidad con la fecha establecida en el cronograma establecido en la invitación No. 05 de 2020 y se procede a la evaluación del mismo, en tal virtud se presentaron los siguientes proponentes:</p>				
<b>ORDEN DE ENTREGA</b>	<b>HORA</b>	<b>NOMBRES DEL PROPONENTE</b>	<b>NIT/CC</b>	<b>VALOR</b>
1	10:04 A.M	JESICA ANDREA RIOS CELY Y/O DISTRIBUIDORA DIPLOMART	1.110.498.679-8	\$ 2.959.000,00



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA  
CHAPARRAL TOLIMA**

**Nit. 890.702.583-4**

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020

Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002

Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

2	11:38 A.M	YEHIMY ANGELICA TORRES VALDERRAMA Y/O LITOIMPRESIONES YEANT	65.794.442-5	\$ 3.081.000,00
3	11:59 A.M	ZONA 10 STUDIO S.A.S	901.213.661-1	\$ 2.805.901.00

Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta aquella oferta con el precio más bajo así :

<b>VERIFICACION: ZONA 10 STUDIO S.A.S</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X	
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición	X	
Consulta de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.	X	
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con el artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012.	X	
Presentación de la última Planilla y recibo de pago de aportes a seguridad social	X	
Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> .	X	
Certificación Bancaria	X	
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública: Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS</b>	X	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA  
CHAPARRAL TOLIMA**

**Nit. 890.702.583-4**

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020

Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002

Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

<b>NATURALES,</b> debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes.			
Acreditar experiencia		X	
<b>ANALISIS PRESUPUESTO</b>	X		

Se halló que los requisitos de la propuesta con el precio mas bajo presentada por ZONA 10 STUDIO S.A.S, no cumple con el requisito de la Acreditación de Experiencia.

Por tanto, se procede a verificar los requisitos de la propuesta con el segundo precio más bajo:

<b>VERIFICACION: JESICA ANDREA RIOS CELY Y/O DISTRIBUIDORA DIPLOMART</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X	
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición	X	
Consulta de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.	X	
Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con el artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012.	X	
Presentación de la última Planilla y recibo de pago de aportes a seguridad social	X	
Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio <b>(NO MAYOR A 30 DIAS)</b> .	X	
Certificación Bancaria	X	
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública: Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS</b>	X	



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA  
CHAPARRAL TOLIMA**

**Nit. 890.702.583-4**

Resolución de Aprobación No.1418 del 01 de abril de 2020

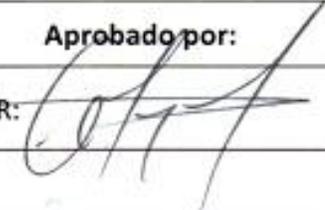
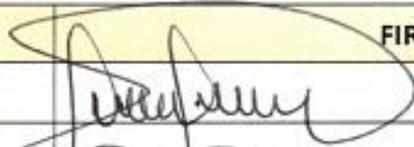
Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio 2002

Cod. Icfes 016063, Dane 173168000113 Reg. Educ. 135002

<b>NATURALES,</b> debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes.		
Acreditar experiencia	x	
ANALISIS PRESUPUESTO	X	

Agotado el procedimiento y conforme a lo establecido en la Invitación No. 05 el Comité Evaluador comunica al Señor Rector que la oferta presentada por **ZONA 10 STUDIO S.A.S**, identificado con Nit. **N. 901.213.661-1** está por valor de \$ **2.805.901.00** cumple con el factor económico, pues es la más baja en costo, pero no cumple con el lleno de los requisitos, ya que no acredita la experiencia según el objeto del contrato, por tanto y teniendo en cuenta el factor económico y el cumplimiento total de los requisitos, se recomienda la aceptación de la oferta presentada por **JESICA ANDREA RIOS CELY Y/O DISTRIBUIDORA DIPLOMART** identificada con Nit. **1.110.498.679-8**, la cual está por valor de \$ **2.959.000**.

No siendo más el motivo de la presente diligencia se da por terminado a las 6:00 P.M, del 06 de noviembre de 2020.

ACTIVIDAD		RESPONSABLE
-Comunicación al proponente Ganador		Rector
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Auxiliar administrativo	COMITÉ EVALUADOR	RECTOR: 
FIRMAS ASISTENTES		
NOMBRE	FIRMA	
DIANA MAGNOLIA OLAYA		
JOSE DIYER YATE		
SANDRA LILIANA SALINAS		